

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

De Asociación.

Dijimos que en costumbres societarias aun estamos en el a, b, c. Demostración al canto.

Es evidente que quien figura libremente en una agrupación o asociación es porque está conforme con sus estatutos, con sus aspiraciones, con el fin que se persigue. Esto es verdad seguramente en todas partes, menos en la grey del magisterio primario.

O, al menos, los hechos demuestran lo contrario. A docenas son los individuos que pertenecen a la Asociación nacional y actúan fuera de su órbita y hasta contra de ella. ¿Por ignorancia? ¿Conscientemente? No sé; sólo apunto el hecho.

Invito a los compañeros a reflexionar sobre esto. Cada uno que obre luego consecuentemente.

Otra cosa. Sigue la cuestión de los *postergados*. Nadie, que yo sepa, los ha definido claramente.

¿Quiénes son?

Usando del derecho de opinar, yo digo que no son los interinos sin derecho reconocido a colocarse en propiedad, ni los interinos con derecho a colocarse (porque se les dan todas las posibles facilidades para ello), ni los que han cuatriplicado el sueldo desde que se iniciaron las reformas del magisterio.

Para mí los preteridos, no son tampoco los fracasados en oposiciones. Para mí son precisamente muchos de los antiguos maestros de oposición y los de oposición moderna. Son los que pasaron años (desde 1911 a 1918) en 1100, ayudando en propagandas para que ascendieran los maestros que todavía cobraban menos que ellos; son los que no protestan que estando desde 1902 sirviendo escuelas de oposición disfruten ahora sueldo inferior a otros que sirvieron escuelas de entrada o concurso (pueden hablar el maestro de Albóns, la maestra de Verges...); son los que han estado hasta 1.º abril de 1920 en Escalafones consolidados y firmes con número más bajo a otros y hoy vienen miles de números detrás de ellos.

Y no protestan porque entienden que el aumento de sueldo es indispensable, necesario a todos, y no sienten ciertas concupiscencias y aun esperan en la justicia de los hombres.

Quiero repetir una vez más el argumento; debe pedirse la mejora de sueldo *para todos*. No me parece bien que se pida la camisa del hermano, la camisa indispensable, para cubrir las carnes de otro hermano que buena o mala también lleva camisa.

¡No dejemos al hermano sin camisa, por Dios!

Hay que vestir al desnudo, *a todos* los desnudos.

F.

Sección oficial.

Inspección de primera Enseñanza (3.ª Zona).

Archivos escolares

CIRCULAR.

La escuela como toda institución viva tiene su ciclo vital que precisa conocer, lo propio que las causas determinantes del mismo. Y la evolución escolar es un elemento que todo maestro debe estudiar para inquirir el pasado y poder obrar cerca del porvenir; de aquí la necesidad de los «Archivos escolares».

Ello nos mueve a implantarlos. Quedan abiertos, desde hoy, en la tercera zona los «Archivos escolares». El archivo escolar contendrá:

1. *Trabajos personales de los niños en todos los órdenes de la vida escolar y edades de la misma.*
2. *Registro anual de observaciones y experimentos psico-pedagógicos hechos por el maestro respecto de sus alumnos.*

3. *Registro global de asistencia*, con anotación de las variaciones temporales y de las causas de las mismas.

4. Relación del progreso educativo de los alumnos con las faltas de asistencia.

5. Memoria anual, escrita por el maestro, con nota del proceso vital de su escuela, causas del retraso o adelanto de la labor escolar y resultados de la obra pedagógica personal (ensayos de métodos, etc.).

6. *Trabajos circunesculares* personales o derivados de la iniciativa del maestro en cada pueblo para la vulgarización científica y para el fomento de la educación.

7. Modificaciones introducidas en el local escuela y variaciones del material escolar, ya adquirido, ya producido en la misma escuela.

8. *Observaciones sociales* (progreso o retroceso general de la educación en la masa popular).

Gerona, 1.º de Enero de 1921.—El Inspector, *José Junquera Muné*.

(B. O. 11 enero).



CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio

Provincia de Gerona.

En la reunión celebrada por esta Asociación en 2 del corriente se tomó el acuerdo de reclamar representación directa en la Directiva de la Nacional mientras no estuviese definitivamente organizada la Federación de Maestros de Cataluña.

Resulta, no obstante, que no basta el acuerdo citado para lograr nuestros deseos porque el vocal de la Directiva debe ser elegido por votación entre todos los Maestros de la provincia.

En consecuencia, pues, la Junta Directiva de mi presidencia determinó celebrar elecciones para ocupar dicho cargo y en su nombre las convoqué para el día 30 del corriente bajo las siguientes bases de conformidad con los artículos 14 y 15 del Reglamento vigente.

1.º Los Srs. Presidentes de las Asociaciones parciales se servirán fijar sitio y hora para celebrar la votación de sus respectivos partidos.

2.º A las 12 en punto del mencionado día 30 se cerrará la votación y se verificará el escrutinio contando para ello los votos que se emitan en el acto y los que hasta aquélla hora se hayan recibido por escrito de los señores Socios que no puedan o quieran asistir al mismo.

3.º Inmediatamente se levantará acta haciendo constar el número de socios de que se compone la respectiva Asociación y el de sufragios emitidos en favor de los candidatos.

4.º Los socios presentes entregarán al Sr. Presidente el boletín de votación que ponemos al final de este número en el que harán constar el nombre y apellidos del compañero a quien se desea agraciar con el cargo.

5.º Los socios ausentes después de escrito dicho nombre y apellidos deberán firmar y rubricar y estampar el sello de su escuela.

6.º El que la Junta Directiva propusiera al Presidente para representante de la provincia en Madrid no deberá tenerse en cuenta para nada, pues cada Maestro y Maestra es libre de votar a quien desee con tal de que sea Maestro Nacional en ejercicio y domiciliado en esta provincia.

7.º El día 3 del próximo febrero a las tres de la tarde se reunirá la Comisión permanente de la Asociación provincial en el Grupo Escolar de Gerona para hacer el escrutinio general levantando acta del resultado del mismo para remitirla a la Nacional.

Ruego a todos se percaten de la importancia que tiene en estos momentos la presencia de un representante de la provincia en las sesiones que celebrará la Directiva de la Nacional en los días 6 y siguientes y obren en consecuencia.

El Presidente.
L. MORENO TORRES.

* *

Asociación Nacional de Maestros

Partido de Gerona.

Con el fin de dar cumplimiento al art. 15 del Reglamento de la Asociación Nacional, se convoca a reunión general extraordinaria para el domingo día 30 de los corrientes y hora las 10 de la mañana en el Grupo Escolar, para notificar el acuerdo tomado en la última reunión general por la Junta directiva de la Provincial y tener representación directa en las próximas sesiones de la Nacional.

Gerona 26 enero 1921.—E. MASÍÁ.

* *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de Figueras.

Se convoca a reunión general extraordinaria para el día 30 del mes

en curso a la hora y local de costumbre, de conformidad con el art. 15 del Reglamento de la Asociación Nacional, a fin de ratificar el acuerdo tomado recientemente por los Presidentes de Partido de esta provincia, para tener representación directa en las próximas sesiones de la Directiva Nacional.

Después de celebrada la consabida elección, se discutirán los asuntos de la última sesión que, por falta de tiempo, no pudieron aprobarse definitivamente, y demás que expongan los asociados.

En virtud de la importancia que tienen los puntos de la orden del día, inútil es encarecer la asistencia a tal reunión, en la que se considerará a los no asistentes en un todo conformes con lo que vote la Junta de nuestro Partido. Se exceptúan los que, por escrito, hayan definido su opinión y candidato.

Llers, 21 de enero de 1921.—A. LLORENS.

* * *

Asociación del Magisterio.

Partido de La Bisbal

Debiendo procederse a la elección de vocal de la Directiva de la Nacional al objeto de que represente esta provincia, y considerando dicha representación de suma importancia en los momentos actuales, importancia que no se escapará a los Sres. Maestros de este partido, esta presidencia en representación de la Junta Directiva de la Asociación de La Bisbal convoca elecciones para el cargo de vocal de la Directiva de la Nacional en cumplimiento del art. 15 del Reglamento de la Nacional y tiene el honor de proponer al Sr. Presidente de esta Provincial D. Luis Moreno Torres, sin perjuicio de que cuando sea época ordinaria pueda elegirse a quien mejor parezca a los Sres. Asociados de este partido.

Por tanto se ruega a todos los Maestros asociados de este partido que inmediatamente remitan a esta Presidencia la siguiente papeleta firmada (*) a fin de que la Junta Directiva pueda tenerla en su poder el próximo domingo día 30 del corriente.

Recórtese la papeleta y mándese firmada en sobre abierto con sello de *un céntimo*.

Dada la importancia del asunto esta presidencia espera que se oirán sus indicaciones.

Palamós, 24 Enero de 1921.—El Presidente, RAFAEL CAMPENYS BARCELÓ.

* * *

(*) Puede utilizarse la papeleta que ponemos al final de este número.

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Olot.

Por la presente se convoca a todos los socios de este partido para que se sirvan presentar el domingo día 30, en el local y hora de costumbre, para verificar la elección de representante de esta provincia en la Directiva de la Nacional.

Tortellá, 24 de enero de 1921.—El Presidente. RICARDO CAMÓ.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Se convoca a todos los socios de este partido para verificar la elección de miembro de la Directiva de la Nacional, correspondiente a esta provincia, para el domingo día 30 del actual.—El Presidente, LORENZO FABRELLAS.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Puigcerdá.

El domingo día 30 del corriente ha de celebrarse la elección de Vocal de esta provincia para la Directiva de la Nacional. En su virtud, me complazco en convocar a todos los socios de este partido para que se sirvan reunirse en los locales y hora de costumbre y proceder a aquel acto reglamentario.—El Presidente, GONZALO BONILLA.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y querido amigo don Dimas Fernández García, Inspector de Primera Enseñanza de este distrito universitario, quien ha pasado unos días en Girona.

* * *

El Consejo de Pedagogía ha acordado que los antiguos alumnos de los Estudios Normales de la Mancomunidad puedan asistir gratuitamente a todas las clases generales del nuevo plan aunque sean prácticas, sin efectos académicos pero con nota favorable en el expediente por la asistencia.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la D. G. se elevan expedientes, de D. José Serra, de Camprodón y de D. Narciso Forch, de Colomé, reclamando el 1.º contra el nombramiento de director de la Escuela de Arbucias; y el 2.º pidiendo plenitud de derechos.

—Al Rector de la Universidad se le dice haber quedado vacante para adjudicar entre opositores una Sección de la graduada de Arbucias.

—A la Junta Central de derechos pasivos se remiten nóminas de jubilados y pensionistas del presente mes.

—A la Junta Central se comunica que tomaron posesión como propietarios: de Riudarenas, el Sr. Pallarols; de Arbucias, el Sr. Canals; de Santa Coloma, el Sr. Clará; de Port-Bou, los Sres. Bech y Monferrer;

Boletín de votación

Candidatura para vocal de la Junta Directiva de la Asociación Nacional por la provincia de Gerona.

D.

Firma y rúbrica.

Sello
de la
Escuela

de Bañolas, la Sra. Vila; de Ger., el Sr. Clot; de Llagostera, el señor Rodá y que han cesado por jubilación la Sra. Gironella y por fallecimiento la Sra. Serrat, de Molló y D.^a Teresa Babot, de Gerona.

—El Jefe de Sección de Barcelona remite certificación de cese y liquidación de haberes de D.^a María Vila.

—D. José Robira de Flix y D.^a Dolores Más de Gerona piden ser nombrados Maestros interinos.

—El Jefe de Sección de Tarragona remite para su entrega a D. Domingo Pí credencial de Maestro de Hospitalet.

—D.^a Rosa Godall comunica que en 10 de este mes tomó posesión de la Escuela de S. Lorenzo de la Muga.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Forsá, 14 y Platería, 26.—GERONA

MINISTERIO DE CULTURA